Asunción, 05 de noviembre de 2019

N.D.A.F. N° 069/2019

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Ref: Contratación Directa N° 01/2019 "Mantenimiento y Reparación de Oficinas e Inmueble – Plurianual 2019/2020" - ID N° 367.919.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la **Nota DNCP/DNC N° 22.521/2019**, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN:

1. *Solicitamos a la convocante adecuar ANEXO C Especificaciones Técnicas y Lista de Precio del SICP…….*

Respuesta: Se realizaron las modificaciones correspondientes en la carta de invitación.

2. *En la proforma de contrato, específicamente en la cláusula cuarta, la convocatoria indica el ID Nº 367.91, indicando datos que no corresponde al presente llamado, solicitamos subsanar lo precedentemente mencionado.*

Respuesta: Se ha realizado la modificación en la proforma de contrato.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES ARS LONGA VITA BREVIS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ASUNCIÓN - PARAGUAY

Mg. Héctor Darío Leguizamón Trinidad
Director de Administración y Finanzas
Instituto Superior de Bellas Artes